

DeSantis firma ley que prohíbe las redes sociales a menores de 13 años

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, firmó este lunes una polémica ley que prohíbe a los menores de 13 años abrir cuentas en redes sociales, una medida que se prevé se dirima en los tribunales antes de que pueda entrar en vigor.

El republicano firmó la norma HB-3, aprobada con un amplio apoyo bipartidista este mes, que bloquea el acceso a dichas plataformas a los menores de 13 años, y que establece que los adolescentes de 14 y 15 años lo hagan solo a través de una autorización de los padres de familia o tutores legales.

Antes de la firma, la coalición NetChoice, que representa a plataformas de redes sociales, adelantó que la ley era «inconstitucional» y que en la práctica no protegerá a ningún floridiano.

«Las redes sociales dañan a los niños de diversas maneras», señaló el gobernador en una rueda de prensa, en la que aludió, a modo de ejemplo, que los menores pueden ser, en su propio domicilio, víctimas manipulables de depredadores sexuales a través de estas plataformas.

La norma, que de no mediar contratiempos legales entrará en vigor el 1 de enero de 2025, obliga a las compañías tecnológicas a eliminar las cuentas de menores de 14 años en dichas plataformas, bajo penas de multas, además de fijar mecanismos de verificación de edad en páginas de internet con contenido pornográfico.

El promotor de esta iniciativa, el líder de la mayoría republicana en la Cámara de Representantes estatal, Paul Renner, dijo que internet «se ha convertido en un callejón oscuro» para los niños, y un lugar «donde los depredadores los atacan y las peligrosas redes sociales conducen a tasas más altas de depresión, autolesiones e incluso suicidio».

La firma de la ley se da luego de que DeSantis, exaspirante presidencial por el Partido Republicano, vetara una primer versión más estricta aprobada en el Congreso y en la cual el veto se aplicaba a menores de 16 años, tras sus reticencias por no contemplar la autorización por los padres de familia.

La prohibición de Florida se suma a otras semejantes que han tenido lugar en estados del país, las cuales no han podido entrar en efecto tras las demandas judiciales que ha entablado la coalición de compañías de redes sociales, como Meta o TikTok, que alega que las medidas atentan contra el derecho a la libre expresión de los menores de edad.

En la rueda de prensa, Renner, quien hizo de este proyecto una prioridad en el pasado periodo de sesiones, adelantó que los legisladores estatales prevén que el texto firmado este lunes será disputado en la corte.

«Será mejor que entiendan que voy a luchar con todas mis fuerzas para defender esto ante los tribunales», alertó en la misma rueda de prensa la fiscal general de Florida, Ashley Moody.

Con información de AP